

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-01815 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 24/06/2025 **Renovación:** **Caducidad:** 31/08/2027  
**Nombre Comercial:** CENTURION NG

#### Titular

**ARYSTA LIFESCIENCE, S.A.S.**

Route d'Artrix. B.P. 80

64150 Nogueres

FRANCIA

#### Fabricante

**UPL EUROPE LTD. (Warrington)**

The Centre, Birchwood Park

WA3 6YN Warrington

(Cheshire)

REINO UNIDO

### Composición

CLETODIM 12% [EC] P/V

### Envases

Botella HDPE coex EVOH: 250 y 500 ml y 1 l.  
 Botella HDPE-F: 3, 5 y 10 l.  
 Botella HDPE coex/PA: 10 l.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola</b>						
	Gramíneas anuales					
	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha				
Ajo	Cañota, Sorghum halepense	2 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-19.
	Gramíneas anuales					
Alfalfa	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-19.
	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha				(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-19.
Algodonero	Gramíneas plurianuales	1 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Aplicar 1-1,5 l/ha en gramíneas plurianuales (15-20 cm). Aplicar 2,5-3 l/ha en gramíneas plurianuales (15 cm) distintas de cañota. Aplicar durante BBCH 12-19.
Arroz	Gramíneas anuales	1,5 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar al menos dos días antes de la siembra.
	Gramíneas anuales					

	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha				
Cebolla	Cañota, Sorghum halepense	2 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-19.
	Gramíneas anuales					
Cítricos	Gramíneas plurianuales	2 - 4 l/ha	2	90 días	100 - 500 l/ha	Aplicar durante BBCH 00-tras cosecha.
Colza	Gramíneas anuales	1 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-32.
	Gramíneas anuales					
	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha				
Girasol	Cañota, Sorghum halepense	2 - 2,5 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-19.
Leguminosas de grano	Gramíneas anuales	1 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía)
	Gramíneas anuales					
Olivo	Gramíneas plurianuales	2 - 4 l/ha	2	90 días	100 - 500 l/ha	Aplicar durante BBCH 00-tras cosecha.
	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha				Aplicar durante BBCH 12-33.
Patata	Gramíneas plurianuales	1 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar 1-1,5 l/ha en gramíneas plurianuales (15-20 cm). Aplicar 2,5-3 l/ha en gramíneas plurianuales (15 cm) distintas de cañota. Aplicar durante BBCH 12-33.
	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha				Aplicar durante BBCH 12-33.
Remolacha azucarera	Gramíneas plurianuales	1 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar 1-1,5 l/ha en gramíneas plurianuales (15-20 cm). Aplicar 2,5-3 l/ha en gramíneas plurianuales (15 cm) distintas de cañota. Aplicar durante BBCH 12-33.
	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha				(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-33.
Remolacha forrajera	Gramíneas plurianuales	1 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Aplicar 1-1,5 l/ha en gramíneas plurianuales (15-20 cm). Aplicar 2,5-3 l/ha en gramíneas plurianuales (15 cm) distintas de cañota. Aplicar durante BBCH 12-33.
	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha				
Tomate	Gramíneas plurianuales	2 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-29.
	Gramíneas anuales	2 l/ha				
Vid	Gramíneas plurianuales	4 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 00-59 ó BBCH 70-85.
	Gramíneas anuales					
	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha				
Zanahoria	Cañota, Sorghum halepense	2 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-45.
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila</b>						
	Gramíneas anuales					
	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha				
Ajo	Cañota, Sorghum halepense	2 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-19.
	Gramíneas anuales					
Alfalfa	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-19.
	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha				(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-19.

Algodonero	Gramíneas plurianuales	1 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Aplicar 1-1,5 l/ha en gramíneas plurianuales (15-20 cm). Aplicar 2,5-3 l/ha en gramíneas plurianuales (15 cm) distintas de cañota. Aplicar durante BBCH 12-19.
Arroz	Gramíneas anuales	1,5 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar al menos dos días antes de la siembra.
Cebolla	Gramíneas anuales					
	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha				
	Cañota, Sorghum halepense	2 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-19.
Cítricos	Gramíneas anuales					
	Gramíneas plurianuales	2 - 4 l/ha	2	90 días	100 - 500 l/ha	Aplicar durante BBCH 00-tras cosecha.
Colza	Gramíneas anuales	1 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-32.
Girasol	Gramíneas anuales					
	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha				
	Cañota, Sorghum halepense	2 - 2,5 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-19.
Leguminosas de grano	Gramíneas anuales	1 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía)
Olivo	Gramíneas anuales					
	Gramíneas plurianuales	2 - 4 l/ha	2	90 días	100 - 500 l/ha	Aplicar durante BBCH 00-tras cosecha.
Patata	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha				Aplicar durante BBCH 12-33.
	Gramíneas plurianuales	1 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar 1-1,5 l/ha en gramíneas plurianuales (15-20 cm). Aplicar 2,5-3 l/ha en gramíneas plurianuales (15 cm) distintas de cañota. Aplicar durante BBCH 12-33.
Remolacha azucarera	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha				Aplicar durante BBCH 12-33.
	Gramíneas plurianuales	1 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar 1-1,5 l/ha en gramíneas plurianuales (15-20 cm). Aplicar 2,5-3 l/ha en gramíneas plurianuales (15 cm) distintas de cañota. Aplicar durante BBCH 12-33.
Remolacha forrajera	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha				(uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-33.
	Gramíneas plurianuales	1 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Aplicar 1-1,5 l/ha en gramíneas plurianuales (15-20 cm). Aplicar 2,5-3 l/ha en gramíneas plurianuales (15 cm) distintas de cañota. Aplicar durante BBCH 12-33.
Tomate	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha				
	Gramíneas plurianuales	2 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-29.
Vid	Gramíneas anuales	2 l/ha				
	Gramíneas plurianuales	4 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 00-59 ó BBCH 70-85.
Zanahoria	Gramíneas anuales					
	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha				
	Cañota, Sorghum halepense	2 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-45.
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor</b>						
Ajo	Gramíneas anuales					
	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha				
	Cañota, Sorghum halepense	2 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-19.

	Gramíneas anuales						
Alfalfa	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-19.	
	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha				(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-19.	
Algodonero	Gramíneas plurianuales	1 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Aplicar 1-1,5 l/ha en gramíneas plurianuales (15-20 cm). Aplicar 2,5-3 l/ha en gramíneas plurianuales (15 cm) distintas de cañota. Aplicar durante BBCH 12-19.	
Arroz	Gramíneas anuales	1,5 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar al menos dos días antes de la siembra.	
	Gramíneas anuales						
	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha					
Cebolla	Cañota, Sorghum halepense	2 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-19.	
	Gramíneas anuales						
Cítricos	Gramíneas plurianuales	2 - 4 l/ha	2	90 días	100 - 500 l/ha	Aplicar durante BBCH 00-tras cosecha.	
Colza	Gramíneas anuales	1 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-32.	
	Gramíneas anuales						
	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha					
Girasol	Cañota, Sorghum halepense	2 - 2,5 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-19.	
Leguminosas de grano	Gramíneas anuales	1 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía)	
	Gramíneas anuales						
Olivo	Gramíneas plurianuales	2 - 4 l/ha	2	90 días	100 - 500 l/ha	Aplicar durante BBCH 00-tras cosecha.	
	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha				Aplicar durante BBCH 12-33.	
Patata	Gramíneas plurianuales	1 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar 1-1,5 l/ha en gramíneas plurianuales (15-20 cm). Aplicar 2,5-3 l/ha en gramíneas plurianuales (15 cm) distintas de cañota. Aplicar durante BBCH 12-33.	
	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha				Aplicar durante BBCH 12-33.	
Remolacha azucarera	Gramíneas plurianuales	1 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar 1-1,5 l/ha en gramíneas plurianuales (15-20 cm). Aplicar 2,5-3 l/ha en gramíneas plurianuales (15 cm) distintas de cañota. Aplicar durante BBCH 12-33.	
	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha				(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-33.	
Remolacha forrajera	Gramíneas plurianuales	1 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Aplicar 1-1,5 l/ha en gramíneas plurianuales (15-20 cm). Aplicar 2,5-3 l/ha en gramíneas plurianuales (15 cm) distintas de cañota. Aplicar durante BBCH 12-33.	
	Gramíneas anuales	1 - 1,5 l/ha					
Tomate	Gramíneas plurianuales	2 - 3 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-29.	
	Gramíneas anuales	2 l/ha					
Vid	Gramíneas plurianuales	4 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 00-59 ó BBCH 70-85.	
	Gramíneas anuales						
	Gramíneas plurianuales	1 - 1,5 l/ha					
Zanahoria	Cañota, Sorghum halepense	2 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-45.	

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



USO	P.S. (días)
Cítricos, Olivo	7
Tomate	30
Alfalfa, Vid, Zanahoria	40
Ajo, Cebolla, Leguminosas de grano, Patata, Remolacha azucarera, Remolacha forrajera	56
Algodonero, Girasol	100
Colza	120
Arroz	NO PROCEDE

**Condiciones Generales de Uso**



Tratamiento herbicida al aire libre por pulverización dirigida al suelo con tractor y manual (lanza/pistola o mochila). **GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS** Las siguientes recomendaciones deben seguirse en cualquier caso:- Siempre siga las pautas de HRAC para prevenir y manejar malas hierbas resistentes a herbicidas.- Maximizar el uso de medidas de control cultural siempre que sea posible (por ejemplo, rotación de cultivos, arado, siembra retrasada, etc.).- Realizar secuencias de herbicidas efectivos con diferentes modos de acción dentro de cultivos individuales o cultivos sucesivos.- Aplicar sobre malas hierbas en crecimiento activo, sin disminuir la tasa de dosis.- Identifique en la medida de lo posible los herbicidas a los que son resistentes sus malas hierbas. Esto puede ayudarlo a determinar los herbicidas más apropiados para usar.- Monitoree los campos regularmente e investigue las razones de cualquier control deficiente. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

**Clase de Usuario**



Uso profesional.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Pantalla facial.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

#### NORMATIVA APLICABLE





- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón ( $\geq 300$  g/m<sup>2</sup>) o de algodón y al menos un 65% de poliéster ( $\geq 245$  g/m<sup>2</sup>).
- Protección facial: pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



**Clasificaciones y Etiquetado**

Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Peligro por aspiración. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

**Mitigación de riesgos ambientales**



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada, de:

- 5m, o el uso de boquillas de reducción de la deriva del 90% en aplicaciones de 4 l/ha.
- 5m, o el uso de boquillas de reducción de la deriva del 75% en aplicaciones de 2 a 3 l/ha.
- 5m, o el uso de boquillas de reducción de la deriva del 50% en aplicaciones de 1 y 1,5 l/ha.

En usos en arrozal:

SPE 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos arenosos.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada O utilizar boquillas de reducción de deriva al 75%.

En todos los usos:

SPE 8: "Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo."

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



### Gestión de Envases

Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

### Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)



En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

#### INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Hidrocarburos, C10, aromáticos (CE 918-811-1).  
Sodium bis(2-ethylhexyl)sulfosuccinate (CAS 577-11-7).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.  
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

### Condiciones de almacenamiento

No almacenar por encima de 35° C

